

# «INESTABILIDAD» EN UNA REGION DE PAZ: El Caso de la Isla Hispaniola en la Seguridad Hemisférica

Por Miguel Sang Ben  
Escuela de Graduados de Altos Estudios  
Instituto Superior para la Defensa  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas  
de la República Dominicana

## **Introducción:**

Haití puede considerarse un Estado "frágil"<sup>1</sup>. El concepto de estado frágil es un nuevo tema en las relaciones internacionales post-11 de septiembre. El concepto surgió de la fusión de dos campos de investigación y de operaciones: la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales, y la seguridad internacional.

Aunque originariamente se propuso para tratar diferentes problemas, ambos acercamientos se dirigen a una meta común: reforzar aquellos estados que no pueden cumplir o no cumplirán con los roles esenciales de proteger a los civiles y proveer los servicios más básicos.

Este artículo subrayará las fallas entre las realidades actuales de Haití como un estado frágil, sus líderes y poblaciones, y el tipo de inestabilidad previsible para su entorno inmediato en la Isla Hispaniola.

Recomendará entonces un acercamiento más integrado y sostenible a la reforma en estos estados, basado en un mejor conocimiento de los procesos políticos y una preocupación real por reconstruir su capital social, como tema de conocimiento para la prevención de inestabilidad en la sub-región caribeña y hemisférica.

Parto de que el tema de la seguridad se ha "recalentado" y que, de una forma y otra, aparecerá en la Agenda de la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Americas, en Banff, Canadá.

---

<sup>1</sup> Jean-Marc Châtaigner, Leslie Ouarzazi, *Estados fallidos y el Nuevo Desorden Internacional*. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/266/estados-fragiles-y-el-nuevo-desorden-internacional>. Fecha de consulta: 2/03/2008.

## El caso de la "transición" a la democracia:

En la isla Hispaniola “conviven” precariamente y en un ambiente de “sospecha mutua” dos sociedades: una sociedad hispánica-mulata y otra afrancesada-negra, reforzada por el hecho de que en 1822 la parte española fue ocupada por la segunda y única república negra de América fundada en 1801 hasta 1844.

El temor de la parte española, menos poblada y más atrasada, llega a tal punto de abdicar de su independencia y anexionarse a España en 1861, hasta 1865 cuando se vuelve a independizarse en el proceso llamado Guerra de la Restauración y por el deterioro del liberal *isabelino* reinante en España.

En ese marco, las relaciones entre las dos sociedades se puede identificar como la vida de dos siameses: “unidos por la necesidad (es decir, por el estómago) pero separados por el desprecio mutuo (o sea, alejando la vista de la cara del otro). Una realidad que nos lleva a reconocer que toda la zona fronteriza común fue una tierra de nadie, donde los haitianos sobreabundaban en la parte este de la demarcación establecida en los Tratados de Basilea y Rycwics, firmados entre una Francia más poderosa y una España en decadencia, en el siglo XVII<sup>2</sup>.

El estudio comparativo de las sociedades franco-negra de Haití y la hispano-mulata de Dominicana no ha sido desarrollado ampliamente. Desde la polémica de Jean Price-Mars<sup>3</sup> y Manuel Arturo Peña Battle<sup>4</sup>, las posiciones se han ideologizado, por lo que el diálogo entre las culturas se presenta como imposible con llamados a la confrontación abierta.

Las historias de ambas sociedades se han visto como un paralelo que solo se tocaron, a partir de la visión de Peña Battle, en el "accidente" histórico que significó la acción de despojo por los piratas y corsarios de la Isla de la Tortuga, pero que es una alternancia de dictaduras, intervenciones extranjeras, tiranías y guerras civiles, como para olvidarnos del proceso vigente de la "transición" en el último cuarto del siglo XX y que, a inicios

---

<sup>2</sup> Sang Ben, Miguel; La conjunción de la geopolítica y la geoeconomía: El Caso de la Isla Hispaniola; disponible en: <http://www.ndu.edu/chds/redes2003/Academic-Papers/3.Defense-Security-Policy/3.Defense-Policy-Regional-Aspects/4.%20Sang%20Ben-final.doc>, bajado el 5 de septiembre de 2007.

<sup>3</sup> Su obra (2000). *La República de Haití y la República Dominicana*. Taller, Santo Domingo. (Dos tomos), produjo la reacción del Presidente Trujillo y su traducción y publicación oficial por la Cancillería Dominicana.

<sup>4</sup> Encargado por Trujillo, escribió (1950) *La isla de la Tortuga*. Editora Santo Domingo, Santo Domingo, como respuesta a Price-Mars.

del siglo XXI, nos presenta un balance desproporcionado y alarmantemente desequilibrado.

República Dominicana tuvo su tiranicidio en 1961, su posterior guerra civil en 1965, su intervención militar extranjera en ese mismo año, pero a partir de 1966, con la intervención de la Organización de Estados Americanos, se inicio la etapa de la transición hacia la democracia, con sus altos y bajos, pero que la estabilidad ha producido un crecimiento económico notable.

Por su parte, Haití tuvo su "despojo" de la tiranía hereditaria en 1974, su etapa de guerra civil, su dictadura militar, una primera intervención, un gobierno populista, una segunda intervención con la actual administración de un gobierno civil "frágil".

Una comparación irremediable es que la democracia de tintes "caudillistas" dominicana puede ser vista como "exitosa" por los residentes haitianos con su democracia "disfuncional", produciendo unas actitudes de radicalización extrema en ambas comunidades nacionales que, tememos, podría violentar la estabilidad como que "zona de paz" goza la sub-región. Sin embargo, las "nuevas amenazas" se presentan como los cuatro jinetes apocalípticos para finiquitar con ambas naciones.

### **"Nubes" y "sombras" en el horizonte:**

Las relaciones inter-societarias en la Hispaniola han vivido una verdadera "espiral" ascendente de complejidad y tensión entre las dos comunidades en el periodo inicial del siglo XXI.

En primer lugar, las elites políticas de ambas naciones parecen tener "agendas ocultas" que se evidencian por acciones concertadas para proceder a la "federalización" de ambas sociedades. Por una parte, parece ser que la elite política haitiana ha logrado con organizaciones no-gubernamentales internacionales y el patrocinio de personeros de las iglesias protestantes y católicas, la orquestación de la campaña de denuncia de la violación y racismo en contra de la población haitiana en la República Dominicana.

Como muestra, la derecha ultra nacionalista dominicana señala la denuncia por ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San

José de Costa Rica de los casos de las niñas Yean y Bosico<sup>5</sup>, el reporte de Human Rights Watch<sup>6</sup> y la película "The Price of Sugar"<sup>7</sup> para demostrar esta urdimbre en contra de la nación dominicana.

En segundo lugar, las autoridades dominicanas han sido incapaces de organizar una política de estado que tenga como norte el "respeto de los derechos humanos" de todos los ciudadanos, incluyendo a los de origen haitiano. La retórica ha sido contaminada con el discurso ultranacionalista de la soberanía nacional que puede actuarse en contra de la migración ilegal de acuerdo a nuestra "voluntad nacional".

El establecimiento de una nueva Ley de Migración 245-04 sólo hace que el problema se estanque porque no ha sido operacionalizada por la falta de promulgación del Reglamento correspondiente por el Poder Ejecutivo. La situación se queda en un limbo burocrático que hace prever que la solución será tardía por la falta de diligencia de las autoridades dominicanas.

En tercer lugar, la actual crisis de los "pollos y los huevos" ha sido capitalizada como un boicot haitiano para eliminar la competencia de los suplidores dominicanos (comercio que representa el tercer mercado de exportación para la economía dominicana); pero, la "magnificación" del incidente de la gripe aviar en el país es de "factura" exclusivamente dominicana, porque el ambiente caldeado por la campaña electoral llevo a las autoridades haitianas a ser consecuente con un precedente "inadvertido" de que en ocasión de las tormentas Noel y Olga, el Secretario de Estado de Agricultura suspendió unilateralmente la

---

<sup>5</sup> CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, **Caso de las niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana**, sentencia de 8 de septiembre de 2005.

<sup>6</sup> [hrw.org/spanish/inf\\_anual/2003/](http://hrw.org/spanish/inf_anual/2003/) - 21-7-2004. **Human Rights Watch** (HRW) es una [organización no gubernamental](#) (ONG) dedicada a defender los [Derechos Humanos](#), fundada en [1988](#), a partir de [Helsinki Watch](#). La sede de HRW está en [Nueva York, EE.UU.](#) Helsinki Watch ([1978](#) se fundó inicialmente para apoyar las funciones de controlar el cumplimiento de los [Acuerdos de Helsinki](#) de [1975](#) en los países del antiguo bloque soviético europeo. Posteriormente se crean "Americas Watch" ([1981](#)) y "Asian Watch" ([1995](#)). Americas Watch se crea a raíz de los abusos de derechos humanos que ocurren en América Central en particular y América Latina en general. Los principales ejes temáticos de HRW son trabajar los Derechos Humanos no sólo en su dimensión de libertades y derechos políticos, sino también los derechos económicos, culturales y sociales como están definidos en los tratados y declaraciones internacionales. HRW no recibe subvenciones o fondos de ningún gobierno, por lo que se mantiene independiente. HRW es una miembro del [Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión](#) (IFEX), una red de las organizaciones más importantes de la [libertad de expresión](#).

<sup>7</sup> Producida por Uncommons Productions, 2007.

exportación de pollos y huevos en previsión del desabastecimiento que provocaría los meteoros.

De forma tímida, el Secretario de Estado de Industria y Comercio dominicano anunció la futura y posible negociación de un Acuerdo Comercial con Haití, sin fecha ni compromiso. Por lo que parece no haber conciencia de que solo la "institucionalización" de las relaciones entre las dos naciones es la garantía de estabilidad a largo plazo.

Por ultimo, la aprobación y promulgación sin oficialización por parte de la Cancillería Dominicana de una Ley que declara como Estado Archipiélago al Estado Dominicano, supone que vulnera los intereses nacionales haitianos y que podemos prever una causa para una escalada de enfrentamientos entre ambas naciones, en un plazo razonablemente corto.

Este tipo de acción y la falta de Políticas de Estado por parte del Estado Dominicano en relación con la nación haitiana se une a la condición de estado "frágil" con que se ha caracterizado el estado actual de la estructura gubernamental haitiana, puede ser considerado como un laboratorio para tratar soluciones creativas para evitar la "balcanización" de la isla, por lo menos, o de la región caribeña.

### **Una agenda de co-desarrollo:**

Es inmensamente impopular en el "enrarecido" ambiente político dominicano adelantar una propuesta que signifique un "acercamiento" a las autoridades haitianas o a la sociedad haitiana como para ser satanizado.

Pero, en el marco de una Conferencia Hemisférica y en el tema de la Seguridad y la Democracia hemisférica puede y debe tratarse el tema de una política de co-desarrollo de dos naciones que conforman un microcosmos de la realidad continental de diversidad cultural, vocación y tradición de una historia compartida y el reto común de enfrentar la "globalización" de manera eficiente y eficaz para lograr mayor bienestar para sus ciudadanos sin menoscabo de sus identidades ni sus soberanías.

El hemisferio representado en la Conferencia Ministerial de Banff, Canadá, debe ser el escenario para arribar a compromisos que conlleve desarmar una bomba de tiempo latente en una isla del Caribe.

Santo Domingo, R. D.  
5 de marzo de 2008.